Código de firma: H1KF-1YSC-96E1-5641-2630-2509
sha512: Za/mqoxm2UFijzlMu0xuGa5ST/KAJb4lV6TNDSvLY7ki+tTBJ58mwvqVkr887PmM1VashbhYUH7P
U32lOS8RzQ==
JOSE ENTRENA AVILA
DIPUTACION DE GRANADA
Custodia del documento:
http://10.1.94/valfirma/H1KF-1YSC-96E1-5641-2630-2509
Código de firma: R1LY-XNHD-G981-5641-2545-8245
sha512: Za/mqoxm2UFijzlMu0xuGa5ST/KAJb4lV6TNDSvLY7ki+tTBJ58mwvqVkr887PmM1Va
U32lOS8RzQ==
MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA
DIPUTACION DE GRANADA
Custodia del documento:
http://10.1.94/valfirma/R1LY-XNHD-G981-5641-2545-8245

Diputación de Granada
Avanzamos junt@s

Presidencia
Secretaría General
Pleno: 27-06-2019

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO

DE 27 DE JUNIO DE 2019

En el salón de sesiones de la sede de la Excma. Diputación Provincial de Granada, a treinta de julio de dos mil quince, siendo las diez horas y diez minutos, se reúne el Pleno de la Diputación Provincial de Granada para celebrar sesión extraordinaria, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, bajo la Presidencia en Funciones del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación Don José Entrena Ávila, del Grupo PSOE, con la asistencia de los siguientes Diputados/as Provinciales en Funciones:

GRUPO PSOE: D. Pedro Fernández Peñalver, Vicepresidente Primero; Dª Fátima Gómez Abad, Vicepresidenta Segunda; Dña. María Ángeles Blanco López, Vicepresidenta Tercera; D. Manuel Gómez Vidal, Vicepresidente Cuarto; Dña. María Irene Justo Martín, Dña. Purificación López Quesada, D. José Enrique Medina Ramírez, Dña. Ana Muñoz Arquelladas, Dña. Olvido de la Rosa Baena y D. José María Villegas Jiménez.

GRUPO PP: D. Antonio Ayllón Moreno, D. Juan Cobo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Luisa María García Chamorro, Dña. Inmaculada Hernández Rodríguez, D. Antonio Laborda Soriano, Dña. Carmen Lidia Reyes Ruiz, D. Jesús Rafael Lorente Fernández, Dña. Soledad Martínez Román, D. José Antonio Robles Rodríguez y Dña. María Merinda Sádaba Terribas.

GRUPO COALICIÓN IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE: D. Juan Francisco Arenas de Soria y Dña. Mª del Carmen Capilla Tejero.

GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA: Dña. Gema González Urcelay y D. Francisco José Rodríguez Ríos.

GRUPO VAMOS GRANADA: D. Luis de Haro-Rossi Giménez.

Secretaria General: Dña. María Teresa Martín Bautista.
Vicesecretaria Primera: Dña. María Encarnación Perea Sánchez.
Interventor: D. Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar.
Viceinterventora: Dña. Carolina Martínez Amiguetti.

Código de firma: H1KF-1YSC-96E1-5641-2630-2509
sha512: Za/mqoxm2UFijzlMu0xuGa55T/KAJb4lV6TNDSvLY7ki+tTBJ58mwvqVkr887PmM1VashbhYUH7P
U32lOS8RzQ==
JOSE ENTRENA AVILA
DIPUTACION DE GRANADA
Secretaría Presidencia
http://10.1.94/valfirma/H1KF-1YSC-96E1-5641-2630-2509

Código de firma: R1LY-XNHD-G981-5641-2545-8245
sha512: Za/mqoxm2UFijzlMu0xuGa55T/KAJb4lV6TNDSvLY7ki+tTBJ58mwvqVkr887PmM1Va
U32lOS8RzQ==
MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA
DIPUTACION DE GRANADA
Custodia del documento:
http://10.1.94/valfirma/R1LY-XNHD-G981-5641-2545-8245

Diputación de Granada
Avanzamos junt@s

Presidencia
Secretaría General
Pleno: 27-06-2019

Antes de comenzar la sesión, el Pleno guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género.

APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE ABRIL DE 2019 Y EXTRAORDINARIA DE 13 DE MAYO DE 2019.

Dada cuenta de los borradores de las Actas correspondientes a las sesiones ordinaria de 30 de abril y extraordinaria de 13 de mayo de 2019, el Pleno, por unanimidad, acuerda su aprobación.

Antes de levantar la sesión el Sr. Presidente abre un turno de palabra para que intervengan los diferentes Portavoces de los Grupos Provinciales.

Las intervenciones se encuentran grabadas en la correspondiente videoacta y se puede consultar en el siguiente enlace:

http://videoacta.dipgra.es/?pleno=201906278&punto=02

No habiendo más asuntos que tratar, por el Ilmo. Sr. Presidente en funciones se levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos de este día, de todo lo cual, como Secretaria General certifico.

LA SECRETARIA GENERAL